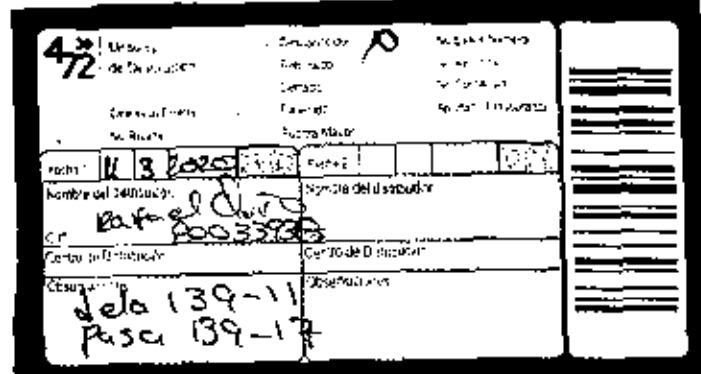
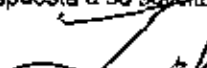




Señor (a):  
CESAR YESID MONTOYA GOMEZ  
CALLE 143 BIS No 139 -15 BARRIO SUBA BERLIN  
TELEFONO:3146158218-3224208898  
CIUDAD

En respuesta a su solicitud,



**ZAIRA NAYIBBE ESPITIA PAEZ**  
Autoridad de Tránsito  
Secretaría de Movilidad

## Recommendations

**Deslignat, D.**

aria Distrital de Movilidad  
# 37 - 35  
): (1) 364 9400  
vilidadbogota.gov.co  
ción: Línea 195  
nea 195



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE  
MOVILIDAD

Bogotá D.C. 02 de marzo de 2020  
SDM-SC-44877/2020

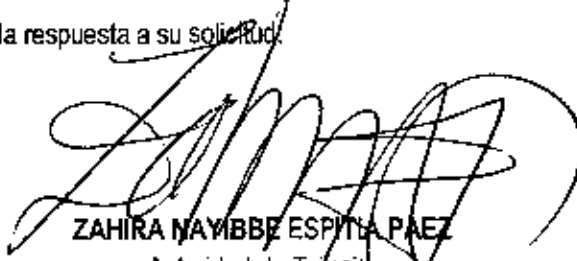
Señor (a):  
**CESAR YESID MONTOYA GOMEZ**  
CALLE 143 BIS No 139 -15 BARRIO SUBA BERLIN  
TELEFONO: 3146158218-3224208898  
CIUDAD

REF: RTA-SDM-42901/2020

Respetado(a) señor(a) **MONTOYA GOMEZ** cordial saludo:

En atención al radicado de referencia, respecto del comparendo Nro. (s), 11001000000016134227 de fecha 09/20/2017, le informo que se va a estudiar la posibilidad de darles trámite de revocación directa de los actos administrativos de acuerdo con lo establecido en el artículo 93 y siguientes del C.P.A.C.A. por consiguiente, el término que tiene la administración para pronunciarse de fondo sobre su petición será de dos (02) meses, contados a partir de la radicación de su solicitud.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.



**ZAHIRA NAIMBE ESPITA PAEZ**  
Autoridad de Tránsito  
Secretaría de Movilidad

Revisado: Dayana M. Reyes - ABOGADO SDM

Secretaría Distrital de Movilidad  
Calle 13 # 37 - 35  
Teléfono: (1) 364 9400  
[www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co)  
Información: Línea 195  
info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

## NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 17645

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

|                             |                                                                                          |
|-----------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|
| PETICION N°. / PETICIONARIO | SDM-42901/ CÉSAR YESID MONTOYA GOMEZ                                                     |
| RESPUESTA N°.               | SDM-SC-44877 d el 02 DE MARZO DE 2020                                                    |
| FIRMADO POR:                | ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>ZAHIRA NAYIBBE</u><br><u>ESPITIA PAEZ</u> |

### ADVERTENCIA

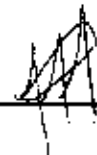
ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (NO EXISTE NUMERO). POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 8 DE JUNIO DE 2020, en la página web [www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co) / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SOM-42901.

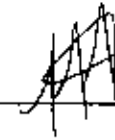
CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 8 DE JUNIO DEL 2020 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 12 DE JUNIO DEL 2020 A LAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: MIGUEL ANGEL SANCHE VELASQUEZ Auxiliar administrativo-Subdirección de Contravenciones